

CURSO A TU AIRE CÓMO APLICAR LAS MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Un nuevo desafío, con fecha de cumplimiento 31 de diciembre de 2022, se suma a las obligaciones de las administraciones públicas. Se debe hacer frente a la elevada tasa de temporalidad. Tras la aprobación de las ofertas de empleo público en lo que resta de año se deben aprobar las bases y sus convocatorias. Interinos, promociones internas, concurso-oposición, concurso, laborales, un complejo puzzle que hay que completar antes de que finalice el año.

-  **Ponente:** José Antonio Martínez Beltrán
-  **Cuándo:** Curso sin convocatorias disponibles
-  **Precio:** 210 € + 21 % IVA
-  **Puntos:** 21

Este curso no es bonificable

<https://formacion.lefebvre.es/curso-a-tu-aire-como-aplicar-las-medidas-urgentes-para-la-reduccion-de-la-temporalidad-en-el-empleo-publico-c2009>

PRESENTACIÓN

Programa:

1. El problema de la temporalidad en las AAPP. Una visión práctica de la Ley 20/2021: un marco normativo abierto para afrontar las distintas situaciones.
2. Los procedimientos de estabilización: Plazos, bases, límites, turnos de acceso. La problemática singular del personal laboral ante la estabilización.
3. La contratación laboral en las AAPP tras las últimas reformas. Clases de empleados laborales, especial referencia al personal indefinido no fijo.

CONTENIDOS

A su finalización el alumno tendrá una visión completa del conjunto de problemas que presenta la cuestión y que se pueda dar una respuesta, con la seguridad jurídica suficiente, para afrontar con solvencia estas cuestiones. Además se dará respuesta a todas las dudas que se planten.

Objetivos:

El objetivo esencial consiste en adquirir el nivel detallado de conocimientos que aporte una posible solución a todas y cada una de las situaciones que se dan en el conjunto de nuestras AAPP con respecto a la estabilización del personal temporal. A la finalización del mismo los participantes habrán podido conocer la jurisprudencia sobre las cuestiones tratadas y haber obtenido respuesta a las preguntas que, de modo concreto, se hayan planteado.

Dirigido a:

Los responsables de RRHH de la administración pública, técnicos, concejales, secretarios e interventores, representantes sindicales y en general cualquier empleado público que pueda relacionarse con estas cuestiones.

MÁS INFORMACIÓN

Datos de celebración:

Sesiones celebradas los días **19, 21 y 24 de octubre** de 2022

Duración de cada sesión: **2 horas**

Valor añadido:

Con esta formación A TU AIRE podrás **ver las sesiones cuantas veces quieras, en el momento que te interese y desde cualquier dispositivo** y descargarte la documentación utilizada en la misma.

